

Guayaquil, Abril 5 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PSISACON S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **PSISACON S.A.**, y con el fin de cumplir con el artículo 126 de la ley de Compañías y resolución 92.1.4.3.0013. expedida por la Superintendencia de compañías publicadas en el Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el informe de mis actividades del ejercicio económico 2017.

Durante el ejercicio 2017 no ha habido aspectos relevantes pues las actividades se han realizado en forma regular.

En lo concerniente al personal que labora en la empresa no hubo aspectos significativos que merezcan resaltar.

Las obligaciones Tributarias y procedimientos operativos y de control interno , se manejan de acuerdo a las normas vigentes y políticas establecidas para tal efecto por la compañía.

Debo recalcar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías Vigente en el país.

Tengo a bien informar que este nuevo periodo la compañía genero una Utilidad antes de Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta de un valor de \$ 6.309,34

Doy así por concluido mi informe no sin antes de dejar constancia de mi agradecimiento a la cooperación y comprensión que me han brindado el personal que presta servicios en esta Institución y también a los Señores Accionistas por confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo puede seguir adelante en esta empresa

Atentamente,



WASHINTONG ANDRADE SANCHEZ
GERENTE GENERAL